



Libertad y Orden



Gobernación de Nariño

Despacho

## DECRETO No. 174 DE 2017

( 0 1 JUN 2017 )

“Por el cual se hace un nombramiento”

### EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (E)

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305, Numeral 2º de la Constitución Política de Colombia, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental, y el Decreto No. 169 del 26 de mayo de 2017.

#### DECRETA:

**Artículo 1º.-** Nombrar a partir de la fecha al señor DIEGO ARMANDO IZQUIERDO CALVACHE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.085.255.360, en el cargo de Profesional Especializado, Código 222, Grado 07, del Despacho del Gobernador.

**Artículo 2º.-** Comunicar al señor DIEGO ARMANDO IZQUIERDO CALVACHE del contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

**Artículo 3º.-** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

#### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, 0 1 JUN 2017

**MARIO FERNANDO BENAVIDES JIMENEZ**  
Gobernador del Departamento de Nariño (E)

Revisó: Diana María Ortiz Juliao. Subsecretaría Talento Humano  
Proyectó: Isabel/P.U.